

ANUNCIOS

NOTICIERO SALMANTINO

DIARIO IMPARCIAL DE LA NOCHE

(DOS EDICIONES DIARIAS)

En 4.ª plana, 0'10 de peseta la línea de 12 caracteres
En 3.ª plana, después del pie de imprenta, a 0'25 de peseta la línea.
En 1.ª plana, 1'00 peseta la línea.
Se aceptan en 3.ª plana, 0'50 peseta la línea (comunicados, 1'00 peseta la línea).
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

Oficinas y talleres: Calle de Caleros, 8.

SUSCRIPCIÓN
En la capital, en mes. pesetas 1'25
En la capital, en trimestre. 4'75
En la capital, en semestre. 9'00
En la capital, en año. 18'00
En provincias, en mes. 1'50
En provincias, en trimestre. 4'50
En provincias, en semestre. 8'50
En provincias, en año. 17'00
En Ultramar. 2'00
En Ultramar, en trimestre. 5'00
En Ultramar, en semestre. 9'50
En Ultramar, en año. 19'00
PAGO ADELANTADO.
Teléfono número 66.

EDICION DE LA TARDE

EL "NOTICIERO", DIARIO ILUSTRADO

es el periódico de más circulación en la región.

NUESTRA NUEVA CASA

Después de dos días de constantes trabajos, han quedado definitivamente instaladas, en la casa número 9 de la calle de Caleros (Pozo Amarillo), las oficinas y la imprenta del NOTICIERO SALMANTINO.

Tengan por ofrecido el nuevo domicilio, todos los favorecedores del NOTICIERO y el público en general.

COLEGIO FARMACEUTICO

Resultado de la votación efectuada los días 26, 27, 28 y 29 de los corrientes, para la elección de junta del Colegio farmacéutico de esta provincia: Presidente, don Ramón Hoyos; tesorero-contador, don Pablo B. de Heredia; secretario, don Angel García Ruiz, y vocales, don Leopoldo Alonso y don Angel Otero.



EMILIO MARIO

30 DE ENERO.—Emilio Mario, ó Mario Emilio López Chaves, nació en Granada el 30 de Enero de 1838. Cuando tenía dos años de edad se trasladó con sus padres á Madrid, donde estudió el bachillerato y el notariado, que no llegó á ejercer por ingresar, por co. sejos de su padre, en el Colegio de Ca-

ballera de Madrid, para seguir la carrera de las armas, como varios de sus ascendientes. Cuando contaba poco más de 20 años, y siendo sargento de carabineros, se matriculó en la clase de Declamación del Conservatorio, atraído por su afición al teatro, y tan grandes adelantos hizo en sus estudios y tan excelentes eran sus aptitudes para el cultivo del arte de Tallá, que á los dos años de haber ingresado en aquel centro de enseñanza, salió de él con el título de actor del teatro del Príncipe, en el que trabajó durante una temporada marchando después á provincias, primero bajo la dirección de Fernando Ossorio, su más querido amigo, maestro y protector, y después bajo la del inolvidable Julián Romea, quien por el año de 1864 le llevó como primer actor al teatro de Variedades, de Madrid.



EL DOCTOR ESPINA MARTÍNEZ

31 DE ENERO.—La vida del ilustre doctor don Pedro Espina y Martínez, es de las que constantemente debían estar presentes en la memoria de todo desheredado y de aquellos que á pesar de haber nacido en rico y venturoso hogar, han visto transcurrir la mayor parte de su existencia, rodeados de miserias y dolores, para que de ella tomaran ejemplo, por ser de las que continúan irrecusable y hermosa demostración de lo que puede y vale una voluntad firme, aunque su dueño viva en humilde esfera y abatido por la desgracia.

Entre los asesinatos que las fanáticas turba de realistas cometieron á principios de 1823, contóse el del padre del más tarde doctor Espina y Martínez, conseqüente y entusiasta defensor de las ideas liberales.

El fruto de tan aominable hecho fué que quedarán en la mayor miseria, la viuda y los hijos; hembra uno y varón otro, te aquel mártir de la libertad. El varón, cuando aún no había cumplido quince años, dedicóse á repartir periódicos y á otros trabajos manuales, para aliviar la triste situación de su madre y de su hermanita, á quienes él sustituyó para dar descanso á su cuerpo, con lo cual pudo atender al sostenimiento de su familia, y al mismo tiempo estudiar las asignaturas del bachillerato, cuyo grado tomó, ingresando después en la Academia de San Carlos, donde estudió con gran aprovechamiento la carrera de Medicina, sin que por ello dejara de atender á la manutención de su madre y de su hermanita; pero á rugar de hacerlo con el producto de trabajos manuales, hacíalo con lo que ganaba traduciendo obras el francés, lo mismo científicas que literarias, y dando lecciones.

Cuando á fuerza de infinitos trabajos y

privaciones sin cuento, se vio necesitado en Medicina, marchó al pueblo de Candelaria y en él ejerció su profesión durante diez años, siendo el paño de lágrimas de los vecinos pobres y de los desgraciados, tanto que en aquel pueblo, como lo demuestra el hecho de que al volver á él, catorce años más tarde, todo el vecindario salió á recibirle en masa con gran regocijo.

Su corazón era tan bondadoso, como grande y portentoso era su talento, como lo demostró en 1855, prestando sus servicios á los coléricos de Chumón, donde sufrió el contagio y fractura de una pierna, y más tarde en Valladolid asistiendo á varios enfermos. Hizo varias asonbras á otras partes, la de una gravísima enfermedad que padeció don Julián Romea.

Fue médico del Hospital Provincial de Madrid, á la vez que enseñaba algunas importantes obras, tales como el "Diccionario Terapéutico, de Bouchot, la "Clínica Terapéutica, de Ferrus, la "Clínica Médica, de Tardieu, la "Higiene Patológica, de Rivet, y sobre todo, fué un cumplido caballero y un hombre tan caritativo y tan amante de los pobres, que á pesar de haber ganado muy chisimo dinero, al morir no dejó á su familia más que un nombre honradísimo y santificado por los laureles del genio.

El doctor Espina y Martínez nació en Madrid el 31 de Enero de 1815 y murió el 1.º de Febrero de 1883.

HERNÁNDEZ DE ACEVEDO,
(Prohíbe la reproducción).

REVISTAS

El número 351 de la revista económica "La Estafeta", correspondiente al día 29 del actual, publica el siguiente sumario:

- El impuesto de alcoholes.
- La subvención de la Compañía Transatlántica y el comercio marítimo.
- La situación y el porvenir de España.
- Carta de París, por B.
- El canje de títulos de las Deudas amortizables y coloniales por 4 por 100 interior.
- Banco Hispano Colonial.
- Cronica extranjera: Situación financiera general.
- Sección comercial: Negocios en la capital y en las provincias.
- La semana en la Bolsa.
- Noticias y extranjerías.
- Situación de los principales Bancos y Sociedades de Europa.
- INFORMACION: Proyecto de seguros sociales.—La fábrica de Trub a.—Fábrica azucarera.—Marruecos, España y Francia.—Los productores de aceite.—Sociedad en proyecto.—Tranvías eléctricos.—Las minas de Utrilla.—Los Aranceles y el señor Paraiso.—Los harineros.—Los tratados de comercio.—Inclusión de valores

en la cotización oficial.—Las obligaciones Sur de España 3 por 100 á renta fija.—La unificación de las Deudas y la cartera del Banco.—El Banco anglo-español y el ferrocarril de Madrid á Santander.—El cultivo del Igodón.—Bolsín en Gijón.—Un sindicato minero para España.—"La Estafeta" en el extranjero.—La ley del candado.—Las memorias de Aduanas.—La discusión de presupuestos.—La Junta de accionistas del Banco de España.—Bolsa de París.—Los dividendos de 1899.—Pago de cupones.—Cauje de acciones.—Juntas generales.—Nuevas Sociedades.

"La Miscelánea" revista de literatura y arte, que vé también la luz pública en Madrid, contiene en su último número trabajos de J. Pér z Guerrero, Florentino Litorrente, Luis Taboada, Gonzalo Cantó, Vicente Casanova, C. Pérez Ortiz, don Gil de las Calzas Verdes, J. Pérez Zúñiga, Emiliano Ramirez, Antonia Bustos y J. López Barnés.

SUPRESION DE UN GRAVAMEN

(POR TELEGRAMA)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—10'25 m. Toda la prensa tributa elogios al marqués de la Viesca, por la campaña que ha iniciado en la Comisión de presupuestos, relativa á la supresión del impuesto de diez céntimos por anuncio, que vienen pagando los periódicos.

La petición del marqués de la Viesca es probable que sea atendida.—Rodrigo.

DE LO QUE SE TRATARÁ EN CONSEJO

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—11'10 m. En el Consejo de hoy quedarán acordados los nombramientos de los nuevos senadores vitalicios. El ministro de la Gobernación someterá á la aprobación de sus compañeros el proyecto de ley referente á la mendicidad de los niños.—Rodrigo.

un regente, que sin tener el título de Virey goza de toda la autoridad de este empleo, como si lo fuese?
En verdad que no alcanzo cómo es esto.
Ni yo tampoco, decía Fr. Bonifacio.
Poco me falta para creer que se han burlado de nosotros.
Sin embargo, no duró mucho nuestra admiración y respeto.
Después de haber pasado las casas cubiertas de paja, vimos otras más hermosas, y así mismo dos edificios suntuosos que están en un arrabal, esto es, el convento de religiosas de nuestra Orden, y el de las Monjas de la Concepción.
Este último, sobre todo, cercado de altas paredes, las cuales encierra un terreno de inmensa extensión, entretuvo largo rato nuestra vista.
Se nos figuraba ver una ciudad particular encerrada en la de Guatemala.
En efecto, en aquella casa hay hasta mil mujeres entre monjas, pensionistas, y negras que las sirven.
Conforme íbamos entrando en aquella capital descubríamos casas, que la honraban más que las primeras.
Finalmente, llegamos á la portería del convento de nuestros padres, quienes nos recibieron como á personas de cuya llegada se alegraban mucho.
El P. Fr. Valentín Tiraquello, que era entonces prelado, luego que leyó la carta que le entregué de parte del P. Pr. Isidoro, tuvo mil atenciones y agasajos con nosotros, y especialmente conmigo, porque el pliego contenía un elogio magnífico del P. Fr. Cirilo.
Nos dieron muy bien de comer, y dejaron descansar algunos días.
Entre tanto se esparció por la ciudad el rumor, que acababan de llegar de España dos grandes predicadores.
No fué necesario más para poner en movimiento á todas las familias españolas, y principalmente á las mujeres.
¿Cuándo los veremos? decía una.
¿Qué impaciencia tengo, exclamaba otra, de oír á estos nuevos Apóstoles?
Fray Cirilo, me dijo un día el prelado, no puedo resistir más tiempo á la curiosidad del público.
Los caballeros, los empleados de la Audiencia, los particulares, toda la ciudad desean con ansia veros en el púlpito, para juzgar si vuestro talento corresponde á vuestra celebridad.
Me estrechan á que les conceda esta satisfacción, y yo no he

bilidad para el púlpito, compuse un sermón, que me atreví á predicar en la Catedral de Cádiz en presencia del Obispo y del Gobernador. ¿Pero sabéis de qué modo salió?
Ahora os lo diré, pues mi sinceridad es preciso sea igual á la vuestra, y ambos debemos mutuamente contarnos nuestros desgraciados sucesos con la misma franqueza que los felices.
Había un auditorio numeroso, y estaban presentes muchos frailes de todas religiones.
Al ver un concurso tan docto, y que por lo mismo había de conocer cualquiera defecto que tuviese mi sermón, me turbé de suerte que me corté en medio de la salutación.
Aunque fatigado mi memoria para volver á coger el hilo, esta rebelde me negó tenazmente su auxilio y así me vi precisado á explicarme; pero antes de desaparecer le dije á mis oyentes; señores, os tengo lástima porque perdeis oír un gran sermón.
Bien os hacéis cargo, prosiguió, que estas palabras pronunciadas por un vizcaíno no dejaron de mover la risa.
El Obispo y el Gobernador perdieron su gravedad, y todos los frailes, excepto los de nuestra orden, salieron de la Iglesia reventando de risa, y mas satisfechos que si yo hubiera predicado primorosamente.
Sin embargo un estreno tan desgraciado no me desanimó, antes bien, queriendo yo volver por mi crédito, me armé de valor y tres meses después subí de nuevo al mismo púlpito de donde había ba ado con tanto sinsabor.
Aquellos oyentes, que habían sido testigos del chasco que mi memoria me había pegado la primera vez, quizá temían que me volvería á suceder otro tanto, pero no fué así.
Mi memoria fué fiel, y yo generalmente aplaudido.
Dijeron que concurrían en mí todas las circunstancias de un orador, y desde aquel día me pusieron en paralelo con los más célebres predicadores españoles.
Con esto redoblé mis esfuerzos para merecer los elogios que hacían de mí, y de los que á pesar de mi amor propio conocía de ser dignos.
Compuse otros sermones, que agradaron tanto á mis oyentes que mi nombre fué cada día adquiriendo mayor fama.
Yo lograba en Cádiz de la estimación general de sus habitantes, cuando mi prelado recibió una carta de la América.
El superior del convento de Santiago de Guatemala le suplicaba le enviase dos predicadores buenos, que correspondiesen á la fama que tenían los de nuestra Orden en aquella tierra,



CONTESTACION Y REPLICA

El director del NOTICIERO, a quien he acudido, pidiéndole por favor un hueco para estas cuartillas, me lo ha concedido amablemente.

Pido a los lectores que no protesten en seguida que vean mi firma, porque ni yo se la he ofrecido al NOTICIERO, ni él la aceptaría probablemente. Una no es ninguna.

Escribo hoy para contestar a "El Adelanto".

Con motivo de mi artículo mío, que publicó "El Combate", con el título "La gran victoria", y en el que me quejaba con razón (sigo creyéndolo) de la mane a como "El Adelanto" dejó de publicar mis artículos, dice este periódico, en su número del día 29 del presente mes:

"Pepe Rey en "El Combate", de ayer sufrió una lamentable equivocación, que nos apresuramos a rectificar.

Ningún estudiante nos ha pedido que rechazemos artículos del que ha sido nuestro colaborador.

Aceptamos condicionadamente su colaboración, dirigiéndole que no le canse molestia si alguna vez nos negásemos a publicar sus escritos, por no serles en armonía con las tendencias del periódico.

Y hasta le anunciamos la probabilidad de que así sucediese.

El pronóstico se ha cumplido, y he aquí todo.

Por lo demás, Pepe Rey comprenderá que en un periódico se prevalece el criterio de su director y no el de un colaborador por distinguido que sea.

Y no querrá que le pidamos permiso para publicar lo que nos plazca o dejar de hacerlo, en "El Adelanto".

Como ya dije en "El Combate", la mane ra de despedirme de "El Adelanto", me ha proporcionado un mal rato; sin embargo, procuraré contestar con toda la mesura posible, ya que creo me sobra con la razón que para ello tengo.

No ha habido estudiantes que haya pedido a "El Adelanto", que rechace mis artículos; entonces ¿por qué se han echado? Según la carta del director, por las protestas que motivaban mis artículos sobre cuestiones sociales; pensemos esto.

Mi último artículo sobre cuestiones sociales de los que publicó "El Adelanto", fue el que se titulaba "El socialismo y los católicos". Creía yo que a nadie podían ofender mis artículos, pero así no fue, si realmente hacían daño ¿por qué me a pedirme un redactor de "El Adelanto", la reseña de la

conferencia de Pablo Iglesias en el Artístico?

Me parece que a cualquiera sorprenderá la pregunta; ¿si mis artículos disgustaban a los suscriptores de "El Adelanto", por su sabor socialista que debe ser por lo que molestaban, a punto de que me van a "pedir", uno, que había de tener más sabor socialista que los otros, dadas mis aficiones y la índole de asunto no me encargaban?

Si los estudiantes nada han pedido a "El Adelanto", entonces, ¿con qué derecho titula Conclusión mi segundo artículo sobre enseñanza, cuando yo le había dicho que el original daría para diez o doce números?

¿Que no le han pedido nada los estudiantes! Me ha contado un amigo que sí; y él será el engañado si esto no es verdad, no yo; que lo que he hecho, ha sido "suponer" que lo que el director de "El Adelanto" llama "qu'jas cada día más acenudadas", de sus suscriptores, no son más que voces destempladas de estudiantes "novilleros".

Que las voces han sonado, no me lo puedo negar "El Adelanto"; y si dice que no las oído, gana muy poco como periódico de información, porque va a dar lugar a que le digan lo de "T do Madrid lo sabía, T do Madrid menos él".

Conste que con esto no quiero decir que mis artículos hayan preocupado a todo Salamanca, sino que en Salamanca se ha hablado de ellos.

Es verdad que el director de "El Adelanto", aceptó condicionadamente (muy condicionadamente, o el primero en confesarlo) mis artículos; pero no es menos verdad que convinimos, en que todos los que yo hiciera, serían publicados "después que, habiéndolos leído autorizara él su publicación".

Si él los leyó y creyó que podían publicarse, él será el responsable de las quejas de los suscriptores, no yo; que por grande que fuera mi deseo, no podía conseguir que mi artículo se publicasen, si el director no autorizaba su publicación.

Pepe Rey, aunque nada vale, comprende "que en un periódico debe prevalecer el criterio de su director y no el de un colaborador por distinguido que sea"; pero no comprende e mo puede ser distinto el criterio de un director del de un colaborador, cuando lo que éste hace, lo encuentra publicable el director, aun cuando como ahora ocurre, el colaborador tenga de to lo, menos de distinguido.

Luego si me despiden por no convenir mis artículos, debe despedirse con más razón a que, al mandar publicarlos, dá motivo para que se inserten en el periódico. Por un lado, no hay diferencias entre el criterio del director de "El Adelanto", y el mío, cuando él dice, después de leer mis artículos que los encuentra publicables, y por otro, él es el responsable de los efectos que la publicación haya producido, porque es quien mandó que se publicaran.

Y no querrá (me dice "El Adelanto") que

le pidamos permiso para publicar lo que nos plazca o dejar de hacerlo en "El Adelanto". ¿Qué he de querer! ni que fuera de Tarancón. Lo que sí querrá, era que "El Adelanto", hubiera procedido de otra mane ra conmigo.

Quería que cuando los estudiantes interpretaban torcidamente mis artículos y me ponían como hoja de perejil (Dios se lo pague), no hubiera dejado de publicarlos para evitar así que creyeran estaban en lo cierto, al hablar como lo hacían de mí.

Quería que no hubiera puesto conclusión a lo que sólo era continuación, porque habiendo dicho días antes que el original valía la pena, no resulta tal valía terminando donde "El Adelanto", lo terminó "porque le dió la gana".

Quería que si oyó lo que de mí decían algunos estudiantes, e hubiera defendido, no por ser un colaborador, sino porque era injusto lo que decían.

Quería que hubiera dado una ligera noticia explicando por qué yo no continuaba escribiendo en "El Adelanto", con lo que el periódico, la verdad y yo ganábamos.

Y que si que viera que cuanto aquí digo es verdad, pues no por estar disgustado me atrevo a faltar a ella.

Y repito que no he venido al NOTICIERO por exhibirme en todas partes, sino porque "El Combate" tarda algunos días en publicarse, y no quiero que se dé la razón a quien no la tiene.

PEPE REY.

ANARQUIA EN UN PUEBLO

En el pueblo de Sahelices el Chico se hallan actualmente reconcentrados un teniente y 20 individuos de la Guardia Civil, con motivo de los graves sucesos que en él vienen ocurriendo, pues según nuestras noticias, los hechos consignados en el NOTICIERO del 21 se han repetido los días siguientes, siendo cada vez mayores los grupos de hombres y mujeres dedicados a ocupar y destruir por derecho de conquista los valles o terrenos de particular dominio y ajena pertenencia.

Parece que el alcalde de dicho pueblo don Eusebio Sánchez acompaña a los dichos grupos con su correspondiente bastón de autoridad, y creemos vá a dejar tamaños a todos los alcaldes famosos en hacer alcaldadas, pues sabemos que ha ordenado a la fuerza de la benemérita, encargada por el Gobernador civil de impedir la ejecución de tales salvajadas, que se retire inmediatamente, para que éstas continúen, siendo lo más curioso que el citado don Eusebio ni es tal alcalde, ni otra cosa más que presidente interino del Ayuntamiento, toda vez que en esta fecha aún no ha sido éste constituido.

N. de R.

Enero 23, 1900.

SAGASTA Y MONTERO

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.-11'35 m.

Es un hecho que Sagasta y Montero Ríos han coincidido en que la minoría fusionista del Senado no debe hacer ruda oposición a los proyectos económicos y leyes complementarias, pero sí procurar obtener todas las ventajas posibles, a cuyo fin sostendrá todas las enmiendas que tiendan a mejorar los proyectos del Gobierno.—Rodrigo.

NUESTRA REGION

LEON.—El Cabildo Catedral de Astorga, ha acordado contribuir con 50 pesetas a la erección del monumento al héroe general Vara de Rey.

En la villa de Mansilla de las Mulas y su término, se ha presentado una plaga en los sembrados, que origina en ellos grandes daños.

SEGOVIA.—Ha sido nombrado profesor en comisión, de la Academia de Artillería, el capitán del cuerpo, don Esteban Rovira y Pita, que se hallaba en situación de excedente en la octava región.

AVILA.—Ha sido nombrado cajero de la Sucursal del Banco de España en esta plaza, don Luis García Fernández.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Maestrescuela don Pedro Fernández Gutiérrez.

Se ha cometido un crimen en el pueblo de Amavida.

En una taberna de Cirilo Martín, se hallaban bebiendo varios mozos, cuando se originó una disputa entre Félix Hernández y Hernán ez y Miguel Hernández Sanchoz por si éste se había guardado una pequeña cantidad que habían unido para divertirse. Félix dió una bofetada a Miguel, y p r el pronto, se apaciguaron los ánimos, gracias a la intervención de los demás mozos.

Al poco rato salieron todos del establecimiento y ya n la calle, riñe on el ya mencionado Félix Hernández y Felipe del Rio Hernández, de 23 años de edad, el cual recibió dos palanadas, falleciendo a las pocas horas.

También resultó herido, aun cuando levemente, Eusebio Martín, al tratar de interponerse entre los contendientes.

ZAMORA.—Ha sido dado de baja por en ermo en el servicio del Estado y declarado supernumerario en el estafeta del cuerpo a que pertenece, el aspirante a ingeniero don Julián Soriano y Gurruchaga, afecto a la Jefatura de Obras públicas de esta provincia.

El Ayudante segundo de Obras públicas don José Peris Martínez, que prestaba servicios en esta provincia, ha sido tras adado a la de Avila.

En el kilómetro 6 de la carretera de Fermoselle, siete hombres desconocidos intentaron asaltar el coche-correo y matar al conductor.

No pudiendo llevar a cabo su intento, se dieron a la fuga.

PALENCIA.—Ha fallecido en Madrid, donde se encontraba enfermo desde hace largo tiempo, el magistrado de la Audiencia de Badajoz don Mariano García Bajo, Juez de 1.ª Instancia e Instrucción que fué últimamente en esta ciudad.

Ha fallecido en Saldaña el vicesecretario que fué de esta Audiencia provincial de Palencia don Mariano Bayón Paz, juez actualmente de aquella localidad.

VALLADOLID.—El Ayuntamiento de esta capital, rudiendo tributo al mérito, ha acordado en su última sesión subvencionar con 1 500 pesetas con objeto de que perfeccione sus estudios de canto al conocido baritono vallisoletano señor Peinador.

Se ha encargado de la dirección de la importante "Revista Agícola Castellana", don Joaquín A. del Manzano.

Mañana se verificará en el teatro Zorri la una función extraordinaria a beneficio de la Asociación general de empleados y obreros de ferrocarriles de España.

Ha sido agredido por un individuo que no se encontraba en el pleno uso de sus facultades, un concejal de este Ayuntamiento.

Pasado mañana hará su debut en el teatro de Zorri la la compañía que dirige el reputado primer actor don Juan Espantaleón.

Ha fallecido la bella y distinguida señorita Teodora Perelátegui Gómez.

Ha dado principio en la facultad de Medicina las oposiciones para proveer la plaza que de profesor ayudante de Clínicas está vacante en la misma.

TRIBUNALES

SENTENCIAS

Sección primera.—Absolviendo libremente a Cándido Carreño Cuadrado, procesado por el delito de hurto, en causa procedente del Juzgado de Ledesma y declarando de oficio las costas procesales.

Condensado a Miguel Cabano Hernández a la pena de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas procesales, y finalmente a que indemnice al perjudicado Santiago Sánchez la cantidad de 32 pesetas.

Esta causa procedía del Juzgado de Béjar por lesiones.

Señalamientos para el día 1.º

Sección primera.—Vista en juicio oral y público de la causa procedente del Juzgado de Béjar, por lesiones, contra Jesús Mazo Ponente, señor Sánchez Cabo; letrado defensor, señor Hoig do; procurador, señor Paló.

Sección segunda.—Vista asimismo en juicio oral y público del sumario instruido en el Juzgado de Ciudad-Rodrigo, por hurto, contra Joaquín Lamera. Ponente, señor Torres Requena; letrado defensor, señor Vázquez Sánchez; procurador, señor López Pérez.

Yo deseé ser uno de los santos operarios que pedían, moviéndome a esto, a la verdad, no tanto un celo apostólico, como la curiosidad de ver aquellas hermosas regiones conquistadas por las armas españolas.

Puedo decir que no sin alguna repugnancia me dejó marchar a Indias el P. Fr. Isidoro, por no tener entonces en su comunidad persona que pudiese competir conmigo.

Sin embargo, me hizo el favor de rendirse a mi súplica, con tal que diese la vuelta a España al cabo de algunos años.

Salí pues del puerto de Cádiz con el P. Fr. Bonifacio de Tabara, que me dieron por compañero.

Tuvimos siempre favorable el viento hasta la Habana, desde donde tomamos el rumbo de Cartagena, y de allí aportamos a Porto-Bello en tiempo de la feria, la cual debe sin disputa alguna considerarse como la más hermosa de cuantas se celebran en el mundo.

La concurrencia prodigiosa de mercaderes de España y del Perú, de los cuales, unos van a comprar y otros a vender géneros, ofrece a la vista un espectáculo muy divertido.

En cuanto a mí, lo que me pareció más digno de atención fué el crecido número de acémilas, que ví llegar de Panamá cargadas de barras de plata y oro.

En un día solamente conté hasta doscientas, cuyas cargas se pusieron en la plaza pública, lo que formaba varios montones de barra de aquellos metales que alegraban los ojos de los dueños de ellos.

No nos detuvimos largo tiempo en Porto-Bello.

Volvimos hacernos a la vela para ir a Venta de Cruces, y de allí a Panamá, de donde fuimos al puerto de las Salinas y luego a Cartago.

Caminamos después a la ciudad de Granada, llamada por otro nombre el Jardín de Mahoma; no tardamos mucho en arribar al puerto de Realejo, en la costa del mar del Sur, y al cabo de pocos días nos hallamos en el puerto de la Trinidad.

Aquí llegaba con su conversación Carambola, cuando de repente le interrumpí, diciéndole con cierto despegue.

Qué diantre, señor licenciado, vos me hacéis una relación de viajero.

No me nombréis ahora uno por uno todos los sitios por donde habeis pasado, pues os dispenso de ello.

Mi curiosidad se reduce a oiros contar vuestras aventuras y así, si gustais, no hagais más que dar un salto desde el puerto de

la Trinidad hasta Santiago de Guatemala, porque según todas las apariencias, esta última ciudad es el teatro de las principales proezas que os quedan que contarme.

Señor bachiller, me respondió sonriéndose, no teneis razón de quejaros.

Por no ser prolijo, y abreviar mi narración, he suprimido las tempestades y demás peligros que he experimentado, y aun os he hecho la gracia de omitir las descripciones que pudiera haber os hecho de los pueblos, de que únicamente os he dicho los nombres, y que quizá serían más curiosas que mis propias aventuras.

Andad, andad, que me habeis cortado el hilo sin fundamento, pero en fin, pues lo queis absolutamente, voy a haceros dar un brinco de veinte y cinco leguas, trasladándoos en un instante a Guatemala; y solo os pido que me deis referir antes una cosa de las más singulares y es, que cerca de la ciudad de la Trinidad hay un paraje muy profundo que está exhaland o continuamente un humo negro y espeso, mezclado algunas veces de azufre y bocanadas de fuego.

Cuentan que habiendo algunos viajeros, deseosos de descubrir la causa, tenido la imprudencia de acercarse demasiado a aquel sitio, habían caído en el suelo medio muertos.

Los moradores de la tierra aseguran, que a cierta distancia se oyen gritos como de personas atormentadas, y al mismo tiempo ruido de cadenas, por lo que dan el nombre de boca de Infierno a aquel abismo.

Vamos ahora a Guatemala, prosiguió Fr. Cirilo, no quiero molestaros más tiempo.

Llegamos, pues, Fr. Bonifacio, y yo; pero lo gracioso es que buscamos desde luego la ciudad dentro de la ciudad misma.

No vimos al entrar ninguna muralla ni puerta, sino únicamente algunas cosas cubiertas de paja ó de teja.

Atónito de ver una ciudad que correspondía tan mal al concepto que yo había formado de ella, le dije a mi compañero.

Padre, ¿no os parece que hemos hecho un buen negocio, en haber dejado la ciudad de Cádiz, donde estábamos tan bien, por venir a predicar aquí?

Si se ha de juzgar de sus habitantes por sus casas no vamos a tener por oyentes sino gentualla.

¿Es esta la ciudad celebrada de Guatemala, la capital de un distrito de trescientas leguas de extensión, y donde nos han dicho hay una real audiencia, independiente de la de Méjico, con

LOTERIA NACIONAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—12 45 t.

En el sorteo que acaba de celebrarse han correspondido los premios mayores a los siguientes números vendidos en las poblaciones que a continuación se expresan:

2.197 con 100.000 pesetas.	Málaga- Unión.
27.439 con 40.000	Logroño- Logroño.
28.304 con 20.000	Valencia- Valencia.
5.202 con 1.500	Barcelona- Madrid.
7.710 con —	Bilbao- Madrid.
1.523 con —	Madrid- Madrid.
28.967 con —	Madrid- Madrid.
25.662 con —	Pamplona- Zaragoza.
12.804 con —	San Sebas- tían-Madrid.
19.190 con —	Valladolid- Bilbao.
21.428 con —	Burriana- Barcelona.
11.917 con —	Málaga- Valencia.
27.785 con —	Oviedo-id.
21.709 con —	Se ignora.
26.678 con —	—
4.889 con —	—
28.597 con —	—
21.652 con —	—

RODRIGO.

DESPUES DE LA ASAMBLEA

Celebrada la Asamblea de Valladolid y acordada la fusión de todos los núcleos de contribuyente, y, por lo tanto, de los que tienen formados o formen en lo sucesivo los agricultores, discútese ahora si debe considerarse la fusión y si la organización dada a esta nueva representación de las clases contribuyentes, responde en la realidad de las cosas a los fines que con verdadera ansiedad persiguen agricultores y comerciantes, industriales y banqueros y cuantos contribuyen a sostener las cargas del Estado y anhelen que este señale, con prudentes medidas y sabias leyes, la orientación de la iniciativa particular para explotar mejor el suelo, para hacer más lucrativa la actividad, más provechosa la industria, y más fácilísimo y mejor garantía el trabajo, al desligarse de la tradición para dar holgura a la sociedad que se mueve dentro de sus códigos y de sus leyes, y ha de servirse y se sirve de todos sus resortes y de todos sus reglamentos.

Hacer, en suma, de un pueblo viejo, con hábitos de desorden y disipación, con miembros enfermos y órganos atrofiados, influido por los recuerdos del pasado y sin percibir los estímulos del porvenir; de un pueblo sorprendido por las grandes empresas extranjeras que se hacen dueñas del subsuelo y de las vías de comunicación y de los negocios mercantiles; de un pueblo sorprendido por la importación que entra a torrentes, sin vender más que la toscana materia prima, y al que se imponen hábitos y costumbres, modas y novedades, reduciéndose a la explotación del terruño que produce pan y vino, carnes y grasas, alimentos para el cuerpo y hambre y sed para el espíritu; hacer de este pueblo, que ha pasado el siglo en guerras civiles y en revueltas políticas, sin preocuparse del mañana, una nación a la moderna, con instrucción primaria integral, enseñanza más técnica que universitaria y administración sencilla y barata y una política seria y pura, que se inspire en el interés público y no en el de los partidos, abandonando los ideales legados por aquellos insignes varones que agotaron su existencia en lucha por un bienestar que sólo puede alcanzarse con el estudio y el trabajo.

Obra, como se ve, asaz extraordinaria, para cuya realización es menester el esfuerzo constante y enérgico de algunas generaciones y de modo alguno materia de magia ni labor de una agrupación que enrarece el aire para la vida de ese Estado que intenta modificar, negándole las condiciones más precisas para su existencia. Porque, preciso es convenir, que si los organismos congregados en Valladolid no persiguen esto ó algo que se le parezca, lo posible de realizar,

pero bastante para que el país renazca, se transforme, se regenere, sería mejor que protestásemos de los propósitos que les guió a la Asamblea, y de los impulsos a que obedeció ese movimiento llevado a una opinión por naturaleza impresionable, nerviosa por compleción, irreflexiva por hábito, y por costumbre dócil y bondadosa.

Y si resulta que esa es la síntesis y el resumen de cuanto se quiere y se desea, decláremos noblemente que en esa conjunción estamos todos, comerciantes y labradores, ganaderos e industriales, propietarios y colonos, productores y consumidores, obreros y patronos, cuantos trabajan y estudian y son activos y son celosos del bien general.

Pero como entendemos que en la segunda Asamblea se ha antepuesto el procedimiento a la idea, preocupándose más del medio que del fin, y entendamos también que sin ser antagónicos los intereses, son, sin embargo, opuestos, ó por lo menos diferentes, distintos en muchos casos, divergentes en otros, peculiares en no pocos, aislados en ocasiones y con esfera propia siempre, tenemos el parecer y la convicción de que esa fusión es innecesaria, quizás inconveniente, peligrosa quizás, porque una tendencia puede absorber las demás, ó debilitarlas, desviándolas de su cauce, torciendo su acción ó involucrándola, y en su consecuencia, preferimos la armonía y no la fusión, la inteligencia y no la unión, la conjunción orgánica y no la compenetración orgánica por opinar que cada organización ó agrupación tiene su esfera propia, su camino trazado, su órbita delineada, su terreno deslindado, donde preparar la transformación con que se sueña y formular las aspiraciones de cada núcleo, y mostrar sus necesidades y exponer sus quejas, y elegir los medios y determinar la voluntad que se ha de poner en juego para lograr sus fines.

La agricultura, que es la propiedad territorial, y la ganadería y la industria del campo reclama supresión de gastos superfluos, modificación de servicios y economías para aligerar la carga de los tributos.

Pero reclama también una protección franca y resuelta para sus intereses, entre tanto que se pone en condiciones de producir en competencia con regiones análogas. La agricultura reclama igualdad en la tributación, para que no haya riqueza ni existan valores que a ella se sustraigan, y como no se desentrevienen en las grandes poblaciones ni vive en los grandes centros, necesita una organización especial, que ha de diferir y difiere de la que tienen los demás núcleos, con los cuales puede y debe establecer engranajes, pero sin perder sus caracteres, sin perder su independencia, porque la producción y el comercio agrícolas es asunto muy distinto de la contratación ordinaria.

Esta es nuestra opinión y nuestro modo de ver en lo que se refiere a la actitud de los centros agrícolas en este movimiento de las fuerzas sociales que se congregaron en Zaragoza con un fin puramente económico y han pensado en la Asamblea de Valladolid trocarle por una aspiración política, sin programa definitivo ni ideales concretos. Adelante, pero cada cual por su camino.

CECILIO GONZÁLEZ DOMINGO.

EL TEMPORAL REINANTE

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—1 15 t.

Son desconsoladoras las noticias que se reciben de las provincias del Norte acerca del temporal desencadenado en las costas del Cantábrico.

El viento huracanado ha sido la causa de los naufragios que van registrados y de tantas desgracias.

En San Sebastián los destrozos materiales son incalculables. Rodrigo.

SERVICIOS DE LA GUARDIA CIVIL

Durante el presente mes de Enero ha prestado la guardia civil de la Comandancia de esta provincia los siguientes servicios:

Cuatro detenciones por robo de caballerías, cerdos y gallinas.

Nueve ídem por corta de leñas.

Seis por robo de metálico, ropas y otros objetos.

Siete por lesiones y disparo de armas de fuego.

Diez por roturación arbitraria de terrenos.

Cuatro denuncias por infracción de la ley de caza y pesca y seis denuncias también por pastoreo abusivo.

Por último, ha prestado auxilios en diez casos distintos.

SANTORAL Y CULTOS

Mañana: Santos Ignacio, Severo, Pablo y Prén, obispo; San Cecilio, Santa Brígida, virgen y Santa Veridiana.

CULTOS.—Capilla de las Hijas de Jesús.—Al obscurar el ejercicio de la vela diaria. Predicará el señor Lectoral. San Martín.—La misma novena. Purísima Concepción.—La novena anunciada.

LA GUERRA DEL TRANSVAAL

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—2 10 t.

Telegrafían de Londres que el Gobierno, en vista de los últimos desastres, ha decidido pedir varios créditos extraordinarios para la continuación de la guerra.

Inmediatamente será enviado al Transvaal un ejército de 100.000 hombres y numerosos pertrechos de guerra.—Rodrigo.

CARTERA DE NOTICIAS

Se ha firmado por S. M. la Reina el decreto aprobando el reglamento para el servicio de investigación y otro promulgando las leyes de accidentes del trabajo y de previsión contra el paludismo.

Por el ministerio de la Guerra se ha ordenado a todos los capitanes generales para que, a partir de esta fecha, los batallones de montaña sean considerados como de cazadores.

Toda la prensa de la Corte se ocupa de la muerte misteriosa de una monja del convento de las Reparadoras. Las compañeras han manifestado que la citada monja se ha suicidado.

Con gran solemnidad se ha inaugurado en la Universidad de Oñate, una academia jurídico-literaria.

Comunican de la Rambla que ha llegado a dicho pueblo el sargento José Ruiz, uno de los héroes de Bolinao.

Casi toda la población, precedida de una música, salió a recibirle a un kilómetro del pueblo.

Al llegar a casa de los padres dió vivas a España y al ejército, que fueron calurosamente contestados por la muchedumbre.

El ministro de la Gobernación ha sido encargado de estudiar el proyecto de ley relativo a las huelgas que afecten a los intereses públicos.

El Estado buscará los medios más convenientes a evitar el que vuelva a interrumpirse ningún servicio.

Con motivo del reciente fallecimiento de la madre de la emperatriz de Alemania, se ha acordado que la Corte de España vista cuatro días de luto y cuatro de alivio.

Las Compañías de ferrocarriles de España que dieron algunas facilidades a los viajeros hace tres años con el establecimiento de la serie de doce itinerarios para viajes circulares y de seis emicirculares, con el 40 por 100 de rebaja, están actualmente estudiando la implantación de los viajes con itinerario a gusto del viajero, a lo cual se habían mostrado reacias hasta ahora.

NO HABRÁ TALES SELLOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—2 45 t.

El ministro de la Gobernación, ha dicho de una manera terminante, que no sólo no ha pensado en autorizar la expedición de sellos regionalistas en Vizcaya, sino que le disgustaría mucho que fuesen puestos en circulación.—Rodrigo.

¿A COBRAR

En virtud de la autorización concedida por la Dirección general del Tesoro público, la Delegación de Hacienda de esta provincia ha acordado abrir el pago de la mensualidad corriente, a las clases activas, pasivas, clero y religiosas en clausura, que perciben sus haberes por la Deposi-

taría-Pagaduría, en los días que a continuación se expresan:

Día 1.º de Febrero. Clases activas, clero y religiosas en clausura.—Clases pasivas, Montepío militar y Remuneratorias.

3.—Retirados, Montepío civil y jubilados.

5, 6, 7 y 8.—Todas las nóminas sin distinción.

SALAMANCA AL DIA

Hemos oído que se proyecta construir en Ciudad Rodrigo una plaza de toros, cuya inauguración existe el propósito de que tenga lugar cuando se celebre la Exposición regional d. Bellas Artes.

Llamamos la atención de todos los mozos que, por haber nacido en el año 1879 y 1880, les correspondía sufrir la suerte en el corriente año, advirtiéndoles que al efecto habrán de formarse en las oficinas del Ayuntamiento en el próximo año la penalidad que establece el artículo 31 de la ley de reclutamiento.

Para dirigir los ejercicios espirituales que en la Santa Catedral se han de dar a las señoras, vendrá el Rvdo. P. Eduardo García Frutos, de la Compañía de Jesús.

En los cinco primeros días del próximo mes de Febrero remitirán al Gobierno civil todos los acaudales una certificación de las listas de compromisarios para las elecciones de senadores.

El Ayuntamiento de Castellanos de Moriscos ha acordado proceder a practicar un deslinde general de terrenos.

Los agentes de Vigilancia han denunciado durante el presente mes a cinco mujeres por infracción del Reglamento de la Higiene, a seis sujetos por faltas al de carruajes; a tres por blasfemias, y a uno por no dar el parte diario de los huéspedes que pernoctan en su posada.

Ya está contratado el ganado para las corridas de novillos que han de verificarse en Ciudad Rodrigo los próximos Carnavales.

El primer día se lidiaron reses de don Manuel Paniagua de Fonseca; el segundo de don Antonio Moro; de Ibañeta, y el tercero de don Miguel Sánchez, vecino de Ciudad Rodrigo.

Hasta el día 10 de Marzo próximo, no expira el plazo para pagar sin recargo el primer trimestre de la contribución industrial, rústica y urbana.

Hasta ese día, y caso de que el plazo no se amplíe, como ocurrió en el pasado trimestre, los contribuyentes están en situación legal; en caso contrario, hasta esa fecha pueden dejar de pagar la contribución.

Leemos en «La Mañana» de la Coruña:

«Una respetable señora, habitante en la bohardilla de la casa número 32 de la calle de Juana de Vega, suplica a las personas caritativas se dignen auxiliarse con algún donativo con que poder restituirse a Ciudad Rodrigo, su país natal, pues encuéstrase en la más absoluta miseria.»

Se encuentra enfermo, aunque afortunadamente no de cuidado, el alcalde accidental señor Reynaud.

Con tal motivo se ha encargado de la presidencia del Ayuntamiento el segundo teniente alcalde don Basilio García Polo, y de la tenencia de alcalde que éste desempeñaba, el Sr. Martínez Veira.

Han sido multados por el señor Gobernador cinco sujetos que dieron anoche un tremendo escándalo en la plaza del Peso, a quienes por dicha falta condujeron a la prevención los agentes de vigilancia.

Se ha hablado bastante estos días que un conocido hombre de negocios ha tenido la mala suerte de sufrir algún quebranto en sus intereses, con motivo de haber abusado uno de sus representantes en Barcelona de la confianza que en él tenía depositada nuestro convecino.

El anodado en cuestión parece que se ha fugado, dejando un descubierta de consideración.

La Comisión ejecutiva de estudiantes, encargada del reclutamiento de sus compañeros los de Coimbra, lleva muy adelantados sus trabajos.

Para los gastos que originen los agasajos van recaudados 500 pesetas.

Los estudiantes partirán mañana a Salamanca el día 25 de Febrero y sólo se detendrán dos ó tres días.

Uno de los proyectos mejor acogidos ha sido el de obsequiarlos con un banquete.

Sin duda de ningún género que el día de hoy ha sido el más crudo de presente invierno.

Desde anoche ha reinado un viento frío y esta mañana ha nevado bastante.

Es temporal verdaderamente cruel el que se ha iniciado.

Esta mañana han sido multados en el Gobierno civil, dos mujeres que escandalizaron atrozmente en el Pozo del

Campo, y que después de insultarse se fueron a las manos.

Ante la Alcaldía del pueblo de San Cristóbal de la Cuesta tendrá lugar el día 18 de Febrero próximo la subasta de una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

El claustro de profesores de la Escuela Normal de maestras ha propuesto como Jurados, para los exámenes de revalida en el grado elemental, a doña Juana Trujillo y doña Iluminada Prieto de la Ca.

La pareja de guardias municipales al servicio esta mañana en el barrio de los Milagros, efectuó un decomiso consistente en cuatro cantaros de alcohol, que habían sido introducidos fraudulentamente unos momentos antes.

Dentro de ocho días tendrá lugar, ante la Alcaldía de Sorihuela, la subasta de la casa panera del Pósito de aquel Municipio.

A consecuencia de un disgusto ocurrido en el Casino de Salamanca, e d a la banquete con que se celebró la terminación de las obras de reforma y decorado de varias habitaciones, se han dado de baja unos veintidós socios; todos ellos del elemento joven.

El diputado a Cortes por esta capital señor Maldonado, ha sido nombrado por la Dirección general de Administración local, individuo de la Comisión que ha de redactar los reglamentos definitivos por que se han de regir los cuerpos de Secretarios de las Diputaciones y Contadores de fondos provinciales y municipales.

En armonía con lo prevenido en las disposiciones vigentes se ha publicado la lista de los señores catedráticos, doctores, directores de Institutos y jefes de escuelas especiales de este distrito universitario, que tienen derecho a votar en las elecciones de senador por esta Universidad, que ocurran en el presente año.

Figuran inscriptos 28 señores profesores de la Universidad, 62 doctores matriculados, resdantes en el distrito; cuatro directores de Institutos, cuatro de Escuelas Normales y uno de Escuela de Artes y Oficios.

Hemos sabido con sentimiento que se ha gravemente enfermo el acaudalado propietario, don Luis Espinosa.

Han sido puestos a disposición del Juzgado de instrucción dos sujetos conocidos por «Cuatro ojos» y «El Cristo», que robaron antesyer un tapabocas a un viajero en la estación del ferrocarril, cuya prenda ha aparecido empeñada en una casa de préstamos.

Bajo la dirección del profesor de primera enseñanza de Cabeza de Framontanos, ha quedado establecida en aquea localidad una escuela de adultos.

Ante el Tribunal de lo Contencioso, compuesto de los magistrados de la sección primera de la Audiencia provincial, señor Zumalacárregui, Sánchez Cabo y Garci, y de los diputados provinciales don Esteban Jiménez y don Francisco Ramos Pascua, se ha celebrado la vista del eslebre pleito entre Béjar y Candelario, sobre aprovechamiento de las aguas del río Cuerpo de Hombre.

De ambas localidades han venido infinidad de personas a presenciar la vista, entre las que recordamos al diputado a Cortes por Béjar don Saturnino Rodríguez y al senador vitalicio don José Rodríguez Yagüe.

Ayer informaron los señores Sánchez Asensio, en nombre de Candelario, y en representación del Estado el abogado del cuerpo señor Galán; habiendo efectuado hoy, el señor Cuesta Bellido, letrado que defiende los intereses de Béjar.

CALENDARIOS POLÍTICOS

(POR TELEGRAFO)

(De nuestro corresponsal especial)

Madrid 31.—3 40 t.

En los pasillos del Congreso se ha dado esta tarde por seguro que Silvela tiene acordado cerrar las Cortes a mediados de Febrero y abrirlas de nuevo en Mayo.—Rodrigo.

ESPECTÁCULOS

TEATRO DEL LICEO

Funciones para esta noche.

A las ocho:

La fiesta de San Antón

A las nueve:

Los cocineros

Entrada a sección sencilla, 30 céntimos.

A las diez (sección doble).

Despedida de Minuto.

1.º Estreno de la extravagancia en un acto de L. Fogli, nominada

La medalla

2.º Caricatura de varios personajes célebres y aplaudida mas-ros

Y 3.º La siempre aplaudida zarzuela

Las campanadas

Entrada a sección doble, 50 céntimos

Imp. del NOTICIERO SALMANTINO

